

Estratto

CONDITIO FEMINAE.
IMÁGENES DE LA REALIDAD
FEMENINA EN EL MUNDO ROMANO

Editora
Pilar Pavón



ROMA 2021
EDIZIONI QUASAR

CONDITIO FEMINAE.
IMÁGENES DE LA REALIDAD FEMENINA
EN EL MUNDO ROMANO

Editora
Pilar Pavón

Pilar Pavón (ed.)

Conditio feminae. Imágenes de la realidad femenina en el mundo romano



Proyecto (PGC2018-094169-B-100), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación.

© Imagen de cubierta: estela de *Augusta Emerita* con retrato femenino de *Lutatia Lupata*, siglo II (foto archivo MNAR. M.A.Otero).

ISBN 978-88-5491-194-9

Roma 2021, Edizioni Quasar di S. Tognon srl
via Ajaccio 41-43 I-00198 Roma
www.edizioniquasar.it

Índice

Presentación

I. Paradigmas femeninos extremos: *mala mulier, bona mulier*

- Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*: una madre desnaturalizada en la Roma republicana tardía
Carla Masi Doria 13
- Aproximación al entorno familiar femenino de Cicerón: Terencia, Publilia, Tulia y Helvia
Antonio Fajardo Alonso 33
- Séneca, el estoicismo y la *virtus* de las mujeres. Las *Consolationes* y los *exempla* femeninos de Helvia a Marcia
Rosa María Cid López 59
- Ubriaca, deforme e iraconda: *tenenda erit?* Giudizi comportamentali e implicazioni storico-sociali sulla visibilità della donna nel IV secolo d. C.
Beatrice Girotti 81

II. Aspectos de la legislación imperial sobre la condición femenina

- La aplicación de la *lex Iulia maiestatis* sobre las mujeres romanas durante el gobierno de Tiberio: origen y ejemplos de actuaciones legales
Daniel León Ardoy 99
- Infirmatas enim feminarum, non calliditas auxilium demeruit* (D. 16.1.2.3, Ulp. 29 *ad ed.*) o la “extrema dualidad” de la condición femenina en el senado-consulta Veleyano
Pilar Pavón 127

Viudas, oprimidas y marginadas en la legislación imperial Rosalia Rodríguez López	151
--	-----

III. Mujer, sociedad, economía y cultura

<i>Mater familiae mea</i> : la visibilité du couple conjugal Mireille Corbier.	185
Visibilidad de las niñas de la élite social altoimperial a partir de su nomenclatura Marta Álvaro Bernal.	211
Un aspect de la visibilité des femmes romaines : les métiers féminis d'après l'épigraphie latine Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier.	231
Donne e cultura tra I secolo a. C. e I-II secolo d. C. Marcella Chelotti	267

IV. Mujeres y arquitectura pública y privada

Libertas y arquitectura cívica en el Occidente romano. Promoción, representación y memoria Henar Gallego Franco	287
Las huellas de las mujeres en la arquitectura privada urbana romana Álvaro Corrales Álvarez.	317
In Search of the <i>domina</i> in the Romano-African House Margherita Carucci	343

V. Mujeres del Occidente romano frente a la vida y la muerte

<i>Mulieres emeritenses</i> : presencia femenina en <i>Augusta Emerita</i> , entre la visibilidad y marginalidad Trinidad Nogales Basarrate	371
Las libertas y sus familias en la ciudad de Ostia Francisco Cidoncha Redondo.	409
Muerte y duelo entre las mujeres de <i>Burdigala</i> Milagros Navarro Caballero	441

- Mujeres en los márgenes. Enterramientos femeninos humildes en la necrópolis portuaria de *Hispalis*
 Laura V. Mercado Hervás y Mercedes Oria Segura 473

VI. Algunas causas y consecuencias de la movilidad femenina

- La movilidad de proximidad de las mujeres en el mundo romano. Visibilidad de un fenómeno ¿marginal?
 Anthony Álvarez Melero 501
- Los límites de la movilidad femenina y su expresión epigráfica en el Occidente romano
 Alicia Ruiz-Gutiérrez 529
- Mujeres agregadas en el Occidente romano a comunidades cívicas a las que no pertenecían por *origo* natural
 Marta González Herrero 553
- Marginadas: exilios, deportaciones y otras causas de movilidad forzada en la sociedad romana antigua
 Almudena Domínguez Arranz y Vanessa Puyadas Rupérez 575

VII. Visibilidad discrepante en mujeres de familias imperiales

- Le Flavie Domitille: la visibilità di Auguste in ombra
 Francesca Cenerini 611
- Las mujeres de la familia imperial y su visibilidad decreciente en la epigrafía de los siglos III y IV
 José Carlos Saquete 627
- La visibilidad política de Aelia Eudoxia en la Constantinopla de Arcadio: estatuas, ofensas y exilios
 María Victoria Escribano Paño 651
- Crisis de transición y la exhibición de la majestad imperial de la emperatriz Ariadne (474-518)
 Margarita Vallejo Girvés 675

VIII. Contrastes y realidades de la mujer en el cristianismo primitivo

El protagonismo sacerdotal femenino en la primera mitad del siglo III a la luz de Cypr. <i>Epist.</i> 75.10.5 Rosa Mentxaka	701
Violencia de género en la Antigüedad tardía ¿Una realidad aceptada por el cristianismo? Juana Torres	721
La presencia invisible de las diaconisas en el Occidente tardoantiguo Clelia Martínez Maza	743

IX. Poder y visibilidad pública de las reinas extranjeras: del Oriente helenístico al romano

De Grecia a Roma: mujeres en público a finales de la época helenística y principios del Imperio María Dolores Mirón Pérez	769
Zenobia de Palmira, una reina poderosa en tiempos convulsos María José Hidalgo de la Vega	799

Los límites de la movilidad femenina y su expresión epigráfica en el Occidente romano*

Alicia Ruiz-Gutiérrez
Universidad de Cantabria
ruiza@unican.es

RESUMEN

La finalidad de este trabajo es explorar los patrones de la movilidad femenina en época romana mediante el estudio de las fuentes epigráficas. Una selección de inscripciones latinas nos permitirá ilustrar los motivos más comunes de los desplazamientos y la forma en que éstos eran visibilizados en la sociedad romana. El trabajo pone de manifiesto que los viajes y cambios de domicilio de las mujeres solían producirse en el contexto familiar, sobre todo después del matrimonio. Es el caso, por ejemplo, de las esposas de magistrados que acompañaban a sus maridos en sus diferentes destinos. Las inscripciones también reflejan la visión estereotipada de la mujer como guardiana de la casa y su papel pasivo como dedicante de exvotos por el retorno de familiares.

PALABRAS CLAVE

Sociedad romana, perspectiva de género, movilidad geográfica, epigrafía, viajes.

ABSTRACT

The aim of this work is to explore patterns of female mobility in Roman times through the study of epigraphic sources. A selection of Latin inscriptions will allow us to illustrate the most common reasons to travel and how they were made visible in Roman society. The work shows that women journeys and changes of domicile used to take place in the family context, especially after marriage. This is the case, for example, of magistrates' wives who accompanied their husbands in their different destinations. Inscriptions also reflect the stereotypical vision of woman as house guardian and her passive role as dedicant of ex-votos for the return of relatives.

KEYWORDS

Roman society, gender perspective, geographical mobility, epigraphy, travel.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación titulado "Un imperio en movimiento: Web-SIG epigráfica y análisis histórico de la circulación de personas en el Occidente romano" (HAR2017-84711-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

En los últimos años el fenómeno de la movilidad geográfica ha pasado de ser considerado un tema de estudio más dentro del campo de la historia social a protagonizar un giro interpretativo de carácter mucho más amplio. Por influencia de las ciencias sociales, el movimiento de personas, ideas y objetos se ha situado en el centro mismo de la interpretación histórica. La investigación moderna reconoce que la movilidad, en todas sus formas, ha sido a lo largo de los tiempos un factor desencadenante de continuos procesos de cambio, a los que no cabe atribuir una causa o dirección única. En el caso del Imperio romano, los viajes, el tráfico de mercancías y los movimientos de población se asocian a flujos culturales y económicos en constante interacción.

Dentro de este nuevo marco interpretativo la perspectiva de género ha comenzado a ser aplicada. Varios estudios recientes han puesto el foco en los desplazamientos de las mujeres en época romana, intentando individualizarlos y compararlos con los protagonizados por los hombres¹. En gran medida dichos estudios se han centrado en confirmar o refutar la hipótesis comúnmente asumida de que las mujeres viajaban menos que los hombres; pero a este objetivo hay que añadir otros, como es el análisis de los distintos patrones de movilidad según sexo y su encuadramiento ideológico.

Para abordar estas cuestiones la aportación de las fuentes literarias es limitada, pues los autores antiguos no elaboraron un discurso propio sobre la movilidad y la información que aportan es dispersa, sobre todo en lo que concierne a las diferencias de género. La literatura grecorromana es rica en relatos de viajes de mujeres, tanto míticos como reales y legendarios, pero se trata de casos singulares que no pueden ser extrapolados al conjunto de la sociedad.

En los últimos tiempos la bio-arqueología ha abierto una nueva vía de investigación, a través de los estudios de ADN y los análisis de isótopos estables realizados sobre muestras de huesos y dientes humanos procedentes de contextos funerarios. Este tipo de análisis permite distinguir entre individuos alóctonos y locales de los que también es posible determinar el sexo y la edad. Los resultados están aportando novedades interesantes, pero la aplicación de estas técnicas aún es muy limitada y, obviamente, los resultados que proporcionan no dan respuesta a todos los interrogantes que plantea el historiador².

¹ En los últimos diez años han visto la luz estudios específicos, centrados en el Occidente romano. Vid. Foubert 2011: 349-361; Woolf 2013: 351-368; Mirón Pérez 2013-2014: 299-323; Álvarez Melero 2014: 131-158; Carucci 2016: 173-190; Bruun 2016: 176-204 y Foubert 2020: 137-156.

² Woolf 2013: 360-362.

Por último, la epigrafía aporta una amplia muestra de testimonios directos que pueden ser computados y puestos en común. Se trata de una fuente privilegiada para el estudio de la movilidad, usada de forma habitual para este fin. Las inscripciones revelan historias reales de migrantes y viajeros, hombres y mujeres, que en algún momento de sus vidas se alejaron, de forma temporal o definitiva, de sus comunidades de origen. Se trata de sujetos de todos los estratos sociales, pero la sobrerrepresentación de las élites distorsiona la visión de conjunto. El carácter escueto y formular de los textos epigráficos también limita las posibilidades de estudio. Con todo, la epigrafía, combinada con otras fuentes, facilita la mejor aproximación a la forma en que la movilidad geográfica fue vivida y representada en la sociedad romana.

En los siguientes apartados exploraremos el potencial informativo de las inscripciones, con objeto de evaluar la visibilidad de los desplazamientos de las mujeres y poner de manifiesto el uso de estereotipos o lugares comunes en su expresión epigráfica. A través de una selección de textos latinos intentaremos arrojar luz sobre algunos interrogantes: ¿por qué motivos viajaban las mujeres y en qué circunstancias?, ¿se desplazaban solas o acompañadas, por iniciativa propia o ajena? El punto de mira se pondrá en las mujeres alejadas de sus lugares de origen, pero también en las que experimentaron la movilidad de forma pasiva, guardando la ausencia de familiares o allegados. El objetivo último será analizar los contextos sociales e ideológicos en los que se producía la movilidad femenina y poner de manifiesto la forma en que esta era proyectada a la sociedad a través de la epigrafía.

1. MOVILIDAD Y GÉNERO

Un primer acercamiento a las fuentes literarias produce la impresión de que las mujeres romanas estaban vinculadas de forma casi exclusiva al ámbito doméstico. Por lo común la movilidad geográfica se asocia en la literatura al sexo masculino y la estabilidad de la casa al femenino. La guerra, el trabajo y los cargos públicos, reservados a los hombres, aparecen representados como actividades que requerían movimiento. Por el contrario, las Vestales, confinadas en el *Atrium Vestae*, encarnaban en Roma el ideal de la permanencia, trasladado a la esfera pública. La principal misión de estas sacerdotisas era guardar el fuego sagrado de Vesta, divinidad ligada tanto de la casa familiar como a la vida sedentaria de la comunidad, la ciudad y el Estado. En otros ámbitos de la vida social y religiosa igualmente resulta notoria la arraigada asociación de la mujer a la inmovilidad de la casa, tal y como reflejan algunos ritos arcaicos. Es significativa en este sentido la institución de la *usurpatio trinocti* para evitar la *manus* en el matrimonio por *usus*, por la cual era la esposa quien

debía abandonar el hogar por espacio de tres noches al año. Pero, sobre todo, cabe llamar la atención sobre el modelo de matrona que proyectan las fuentes literarias y epigráficas, focalizado en la crianza de los hijos y el cuidado de la casa familiar. En los *carmina* sepulcrales, por ejemplo, se repiten apelativos como *custos* para calificar a la buena esposa, en alusión a su papel como guardiana del hogar³.

Aunque en principio las mujeres libres no tenían trabas jurídicas para viajar, en la práctica debían contar con la aprobación del marido o padre sobre el que recaía su tutela, a menos que estuvieran emancipadas. Con frecuencia el primer cambio de domicilio de la mujer (a veces también el último) se producía al contraer nupcias, normalmente a una edad muy temprana, incluso cercana a la pubertad. El cambio de estado civil implicaba para la recién casada el paso de la casa paterna a la del marido o padre de éste y, si el nuevo esposo residía en otra ciudad, el traslado suponía también una experiencia de migración. Para ella la exogamia geográfica significaba el alejamiento de su propia patria y parientes directos. Esta situación se dio con más frecuencia entre las élites, más propensas a entablar lazos familiares por intereses políticos o económicos, como se observa en el caso de Hispania⁴.

Sin duda una parte importante de la movilidad femenina debió de haber estado relacionada de una u otra manera con el matrimonio. Tras el traslado al *domicilium matrimonii*, a lo largo de la vida marital la esposa acompañaba con frecuencia al marido cuando este debía trasladarse a otra ciudad para una estancia prolongada, normalmente por razones profesionales. Esta movilidad durante el matrimonio fue más frecuente a partir de la época imperial, como más adelante se explicará. En caso de divorcio o viudez por lo común la mujer afectada tenía que emprender el viaje de regreso a la casa del padre u otros familiares, lo que podía implicar un cambio de ciudad o retorno a la patria de origen; y la decisión de contraer otro matrimonio conllevaba, a su vez, un nuevo traslado⁵.

Un ara de mármol de excelente factura hallada en Córdoba fue erigida en recuerdo de Clodia Euporia, una mujer que había cambiado de ciudad (*mutata patria*), quizás a raíz de su matrimonio (Fig. 1). La inscripción, que puede datarse en el siglo III, fue dedicada en *Corduba* por la madre de la difunta. El texto deja entrever que el monumento podría ser un cenotafio, pues no alude en ningún momento al lugar del enterramiento de la finada. Cabe suponer que los restos de Clodia Euporia recibieron sepultura en la ciudad donde había transcurrido su vida de casada. En la

³ Hernández Pérez 2001: 160-161.

⁴ Navarro Caballero 2017: 223-227.

⁵ Tacoma 2016: 111-112.

inscripción se enfatiza la desgracia del fallecimiento de esta mujer en el extranjero y se elogian las cualidades que había demostrado en vida como esposa y madre, con atributos propios de una buena matrona⁶:

“A la memoria eterna de Clodia Euporia, de 40 años y 28 días, casta y moderada, matrona de buen carácter, sin envidia hacia los demás, de juicio equilibrado, santa en el matrimonio, asimismo piadosa, generosa para con su hija, para con sus sirvientes y para con todos cuantos fueron dignos de ello. Sus contemporáneos quisieron a quien, habiendo cambiado de patria, permanece arrebatada por la muerte y dejó una hija abandonada. En el extranjero mereciste cosas más dignas, según testimonio de su marido, (...) para siempre. La madre Cast(...) lo hizo a la esposa incomparable y a la madre castísima”.



Figura 1. Inscripción de Clodia Euporia. Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba. Foto: Centro CIL II – UAH (CIL II²/7, 439).

Otra inscripción, realizada sobre una placa de mármol procedente de la antigua colonia de *Urso* (Osuna, Sevilla), recuerda a Valeria Crene. La difunta debía de ser una liberta, atendiendo a su *cognomen* griego, al igual que la protagonista de la inscripción anterior. De nuevo nos encontramos ante un texto que expresa el lamento por una *mors peregrina*, en esta ocasión en verso. A diferencia del monumento de Clodia Euporia, el de Valeria Crene estuvo colocado en el lugar donde reposaban sus restos mortales (*in saxo iaceas*). Por lo tanto, la mujer fue enterrada y conmemorada en la que habría sido su ciudad de residencia durante largo tiempo. En el poema no consta quién o quiénes dedicaron el epitafio, pero se alude a los veintiséis años que Valeria Crene había pasado con los suyos. Puesto que murió a los cuarenta, su tras-

⁶ *Memor(iae) aetern(ae) / Clod(iae) Euporiae ann(or)um / XXXX dies(!) XXVIII / castae et abstinentis bonae / indolis matronae nec alie/ni cupida par opinionis suae / sancta in coniuge(!) pia quoq(ue) / natae famulisq(ue) benigna / obsequentissima dignis hanc / omnis aetas amavit quae mu/tata patria casu rapta mane[t] / relict(a) nata reddidit in pe/regre plura meruisti mari/to digna testimonio eius ut / [---]CV[---] in saeculo mater / Cast[---] maritae incompara/bili [mat]r(i?) castissimae fecit (CIL II²/7, 439).*

lado a *Urso* debió de haberse producido cuando tenía catorce años, quizás con motivo de un temprano matrimonio⁷:

“Valeria (Crene), de cuarenta años, querida por (los suyos, aquí está enterrada). Destino cruel, ¿qué razón hay para que (haya muerto nuestra querida Crene?). Arrebatada, enterrada en suelo extranjero, había pasado con nosotros veintiséis años. Honrada, cariñosa, ella sola (nos dio) un ejemplo (imperecedero). Aunque estés bajo esta lápida por (los siglos de los siglos), igualmente (te guardaremos) clavada en nuestro pecho. Tú que al pasar caminando por aquí observas^{***}, pronuncia estas palabras, te lo ruego: Crene, que no te pese la tierra”⁸.

Estas dos inscripciones elegiacas, que nos hablan de mujeres casadas en una ciudad que no era la suya, en realidad no son representativas del grueso de la documentación epigráfica que puede utilizarse para estudiar la movilidad femenina en época romana. Por lo común, la identificación de mujeres extranjeras en la epigrafía viene dada por la referencia a su ciudad de *origo*, que suele indicarse junto a la onomástica, al igual que ocurre en el caso de los hombres. Lo habitual es encontrar testimonios de mujeres que se presentan en las inscripciones como originarias de una comunidad distinta de aquella en la que se encontraban. Algunas de ellas podrían ser esposas que se habían alejado de su *civitas* a raíz del matrimonio, por las razones que ya se han explicado, pero rara vez el motivo del desplazamiento es indicado en la piedra. Incluso la referencia a una *origo* alóctona ni siquiera implica que necesariamente haya habido un cambio de residencia de la persona en cuestión, a pesar de que los estudiosos de la movilidad tiendan a darlo por supuesto de forma demasiado automática.

Hay que tener en cuenta que la ciudadanía local se transmitía de padres a hijos y no se perdía con la migración; por lo tanto, los individuos citados como ciudadanos alóctonos, hombres o mujeres, no serían migrantes en muchos casos, sino descendientes de familiares que habían cambiado de ciudad en algún momento del pasado, que por lo común no se puede indeterminar⁹. Por ejemplo, en el caso de

⁷ Valeria [--- l(iberta?) Crene] / an(norum) XL p(ia) i(n) [s(uis) h(ic) s(ita) e(st)] / invida fata quid est qu[od] Crene nostra recessit(?) / rapta peregrino contumu[lata solo] / sex et viginti nobiscum de[gerat annos] / casta pia exemplum sola [perenne dedit] / hoc licet in sax{s}o iaceas in [saecula cuncta] / pectore et in nostro fix{s}a t[amen] maneat / tu qui praeteriens percurris [busta viator] / dic precor hoc Crene sit tibi [i] terra levis] (CIL II2/5, 1074, CILA 2.3, 657; CLEBética, SE13; CLEHisp, 44).

⁸ Traducción de C. Fernández Martínez (CLEBética, SE13, p. 102).

⁹ Acerca de los problemas metodológicos que plantea el uso de las menciones de *origo* como marcadores de movilidad geográfica cf. Ruiz-Gutiérrez 2019a: 307-318.

la joven *Modesta Modesti filia*, documentada en un epitafio hallado en la feligresía portuguesa de Santo Amador (Moura)¹⁰, suponer que había viajado con su madre desde *Pax Iulia* (Beja) hasta el lugar donde fue enterrada es una mera conjetura¹¹. En realidad, la inscripción solo demuestra que el padre (no sabemos si también la madre) era originario de la ciudad lusitana de *Pax Iulia* y que cuando murió la hija la familia estaba establecida en la Bética, en el territorio de la cercana *Arucci*¹². Los traslados entre ciudades próximas, dentro de la misma provincia o no, se documentan con mucha frecuencia en la epigrafía. Las inscripciones reflejan una fluida circulación de personas a escala regional, motivada en muchos casos por razones laborales. El patrón de migración familiar debió de ser común, pero también el fenómeno de avanzadillas por parte de hombres jóvenes que en ocasiones contraían matrimonio en la ciudad de destino y se instalaban definitivamente en ella¹³.

Los estudios sobre movilidad geográfica centrados en distintos territorios del Imperio romano coinciden en señalar que el número de mujeres identificadas en las inscripciones como extranjeras es muy inferior al de los hombres¹⁴. De acuerdo con estos datos, la movilidad femenina habría sido menor que la masculina, aunque probablemente no tanto como lo da a entender la epigrafía. A la hora de valorar los datos hay que tener presente que en general los hombres están mejor representados que las mujeres en las fuentes epigráficas; por lo tanto, es normal encontrar más migrantes masculinos. Además, abundan los testimonios de militares y magistrados, dos colectivos que tienden a una mayor representación epigráfica y, al mismo tiempo, a una mayor movilidad. Por el contrario, las historias de mujeres que migraron en familia con sus padres, que contrajeron matrimonio en otra ciudad o que acompañaron a sus maridos, trasladándose con ellos a distintos destinos, tienden más a la invisibilidad.

Aunque en menor medida que los hombres, las mujeres también desarrollaron actividades laborales que eventualmente implicaban itinerancia, dentro y fuera del territorio de la ciudad. Las trabajadoras eran sobre todo esclavas y libertas, pero asimismo *ingenuae*, que se ganaban la vida como médicas, maestras, nodrizas, artesanas o comerciantes¹⁵. Desafortunadamente, la movilidad asociada al trabajo suele

¹⁰ *Modesta Mo/desti filia / Pacensis / ann(or)um XII / [h(ic) s(ita)] e(st) t(e) r(ogo) p(raeter)iens d(icas) s(it) / [t(ibi) t(erra) l(e)vis] mater f(iliae)* (CIL II, 970).

¹¹ “A girl travelling with her mother” (Hemelrijk 2021: 210).

¹² Stanley 1990: 260 (n.º 134); Armani 2009: 421-450.

¹³ Armani 2011: 75-80.

¹⁴ Woolf 2013: 356-360.

¹⁵ Hemelrijk 2020: 124-182.

pasar desapercibida en las fuentes epigráficas, a menos que se dieran circunstancias especiales, como en el caso de Urbanilla, que nos servirá de ejemplo. La historia de esta mujer no cayó en el olvido, gracias al epitafio en verso que le dedicó su esposo a finales del siglo II o comienzos del III. La inscripción cuenta que había sido socia del marido en los negocios que este había desarrollado en Roma. Murió inesperadamente en Cartago, cuando el matrimonio regresaba a su patria, en Africa *proconsularis*. Sus restos mortales quedaron enterrados en un mausoleo situado en Sommet el Amra (Túnez)¹⁶:

“Urbanilla, mi esposa, toda ella modestia, aquí yace. Compañera en Roma, socia en los negocios, sostenidos con parsimonia. Cuando, bien administrado todo, regresaba a la patria conmigo, ay, Cartago arrebató a mi infeliz compañera. Ninguna esperanza de vida me queda sin semejante esposa, aquella que guardó mi casa y me dio consejo. Privada de luz, infeliz descansa encerrada en mármol. Yo, Lucio, tu esposo, aquí te he cubierto de mármol. Cuando nacimos el destino nos asignó esta suerte. // Urbanilla”.

2. MOTIVOS PARA VIAJAR

Calpurnia, la tercera esposa de Plinio el Joven, realizó un largo viaje desde Bitinia hasta Italia, con objeto de poder consolar a su tía paterna por la reciente muerte del padre de ésta. Sabemos de la realización de este viaje porque Plinio lo puso en conocimiento del emperador Trajano por medio de una carta¹⁷:

“Hasta este momento, señor, no he entregado a nadie un salvoconducto ni he enviado a nadie a ningún asunto si no era oficial. Cierta necesidad ha roto esa inquebrantable actitud mía. Pues consideré muy duro negar su utilización a mi esposa que, habiendo tenido noticia de la muerte de su abuelo paterno, quería correr a consolar a su tía paterna, cuando la gracia de tal deber se basa en la rapidez, y sabía que tú aprobarías

¹⁶ *Urbanilla mihi coniunx verecundia plena hic sita est / Romae comes negotiorum socia parcimonio(!) fulta / bene gestis omnibus cum in patria mecum rediret / au miseram Carthago mihi eripuit sociam / nulla spes vivendi mihi sine coniuge tali / illa domum servare meam illa et consilio iuvare / luce privata misera qu(i)escit in marmore clusa / Lucius ego coniunx hic te marmore texi / (h)anc nobis sorte dedit fatu(m) cum luci daremur // Urbanilla (CIL VIII, 152; CLEAfrique 6; CLE, 516).*

¹⁷ *Usque in hoc tempus, domine, neque cuiquam diplomata commodavi neque in rem ullam nisi tuam misi. Quam perpetuam servationem meam quaedam necessitas rupit. Uxori enim meae audita morte avi volenti ad amitam suam excurrere usum eorum negare durum putavi, cum talis officii gratia in celeritate consideret, sciremque te rationem itineris probaturum, cuius causa erat pietas. Haec tibi scripsi, quia mihi parum gratus fore videbar, si dissimularem inter alia beneficia hoc unum quoque me debere indulgentiae tuae, quod fiducia eius quasi consulto te non dubitavi facere, quem si consulissem, sero fecissem (Plin. Ep. 120).*

la razón de este viaje, cuya causa era el amor filial. Te escribo estas cosas, porque me parecía que yo sería muy poco agradecido, si hubiese ocultado que, entre otros beneficios, yo también debía a tu indulgencia este favor, que yo, en mi confianza en esa indulgencia tuya, no dudé en hacer, como si ya te hubiese consultado, porque, si lo hubiese hecho, habría actuado demasiado tarde”¹⁸.

Gracias a los *diplomata* que Plinio facilitó a su esposa, esta pudo hacer uso de la *vehiculatio* romana, un servicio público creado por Augusto que en realidad no estaba pensado para viajes privados como el de Calpurnia, sino para desplazamientos oficiales. Dicho servicio tenía por finalidad garantizar la rapidez de los viajes de altos funcionarios, espías y correos oficiales. Se basaba en una red de postas y estaciones viarias que facilitaban animales de refresco y carruajes a quienes estuvieran en posesión de *diplomata* como los que usó Calpurnia, donde debía constar el nombre del viajero (viajera en este caso) y la fecha de caducidad. Trajano había entregado algunos de estos salvoconductos a Plinio para que dispusiera de ellos en el ejercicio de su cargo, cuando marchó a Bitinia para ocuparse del gobierno de la provincia, acompañado de su esposa. La carta que este último dirigió al emperador tenía por finalidad justificar el trato de favor dado a Calpurnia, alegando la urgencia de su viaje. Trajano contestó a Plinio que había hecho bien, dadas las circunstancias, al permitir el viaje de Calpurnia sin esperar a que llegara la respuesta a su consulta¹⁹.

El viaje de la esposa de Plinio es excepcional por las condiciones privilegiadas del desplazamiento, pero no por los motivos del mismo. La visita a parientes debió de haber motivado frecuentes viajes realizados por mujeres de distinta condición social, con o sin la compañía de sus maridos. Puesto que estos viajes ponían de manifiesto la *pietas* familiar de la viajera, la motivación del desplazamiento y la distancia recorrida pueden aparecer indicados en la epigrafía, aunque generalmente esto solo ocurre en el caso de que se hubiera producido un desenlace trágico.

Dos jóvenes hermanas recorrieron un largo camino desde algún lugar de la Galia hasta la ciudad de Edessa en Macedonia, con el fin de visitar a su tío materno. Aunque ambas llegaron a su destino, murieron antes de poder emprender el viaje de regreso. El mismo tío se ocupó de erigir un monumento para que quedara constancia de su recuerdo. La inscripción donde se cuenta esta triste historia puede datarse en el siglo IV²⁰:

¹⁸ Traducción de J. González (2018: 67).

¹⁹ Plin. *Ep.* 121.

²⁰ *Bonae memoriae Maccusae / Muceris ann(or)um XXII et Victoriae / sive Valeriosae ann(or)um XIII quae / ob desiderium avunculi eorum / Fl(avi) Gemelli v(iri) p(er)fectissimi comitis ab ultima / Gallia*

“A la buena memoria de Maccusa Muceris, de 22 años, y de Victoria o Valerosa, de 14 años, las cuales por el deseo de su tío materno Flavio Gemelo, hombre perfectísimo y *comes*, vinieron desde la más lejana Galia hasta la provincia de Macedonia a través de diversos lugares y, allí mismo, después de haberlo abrazado y haber llenado su necesidad de amor, en la ciudad de Edessa cumplieron la tarea del destino. Para que fuera conocido y recordado, el hombre loable mandó que se hiciera este memorial”.

Otros viajes de mujeres tuvieron por finalidad el traslado de restos mortales de familiares que habían fallecido en el extranjero, con el fin de enterrarlos en su patria de origen. La epigrafía también da visibilidad a estos desplazamientos que ponían de manifiesto el cumplimiento de un deber familiar y religioso por parte de la mujer.

De nuevo encontramos el ejemplo de dos hermanas de la Galia que realizaron un largo periplo, en este caso de *Lugdunum* a Roma, ida y vuelta, con objeto de repatriar los restos mortales de su otra hermana, la *flaminica Iulia Helias*. El hecho fue recogido para la posteridad en una inscripción datada en la primera mitad del siglo II²¹:

“A los dioses Manes de Julia Helias, hija de Sexto Julio Calisto y de Julia Nice, *flaminica Augusta*, que vivió 25 años y dos meses. Julia Heliane y Julia Calistate se ocuparon de que el cuerpo de su hermana, muy querida por ellas, junto con su alma, fuera conducido desde la ciudad (Roma) y lo colocaron dentro del mausoleo”.

Este monumento epigráfico de Lyon documenta no solo el viaje de las dos hermanas, sino también el que con anterioridad había realizado la propia *Iulia Helias* a Roma durante su flaminado. Cabe señalar a este respecto que el sacerdocio es otro de los motivos destacados de movilidad femenina, aunque exclusivo de la élite social, como ocurre en este caso. *Iulia Helias* y sus hermanas pertenecían a una rica familia de libertos. Su padre era un *seviro augustal*, que aparece citado también en otra inscripción hallada en Lyon²². Probablemente murió antes que su hija *flaminica*, de ahí que las hermanas se hubieran tenido que encargar de la repatriación de ésta²³.

per diversa loca provin/ciarum ad provinciam Macedo/niam venerunt ibidemq(ue) post am/plexum eius et completa cupiditate / amoris in civitati(!) Idissensi(!) fati munus / compleverunt quibus memoratus / vir laudabilis ut cognoscere/tur iussit eis memoriam fieri (CIL III, 14406; ILS, 8454; AE 1902, 155).

²¹ *D(is) M(anibus) / Iuliae Heliadis / Sex(ti) Iuli Callisti / et Iuliae Nices fi/liae flaminic(ae) Aug(ustae) / quae vixit annis / XXV mensibus II / Iuliae Heliane et / Callistate corpus / sororis anima sua / sibi carioris ab Urbe adferri / curaverunt et / sarcophago in/tra maesol{a}eum(!) / condiderunt (CIL XIII, 2181; ILS, 8098).*

²² *CIL XIII, 1956.*

²³ Wierschowski 2001: 364, n.º 502.



Figura 2. Urna cineraria de T. Aelius Aug. lib. Titianus, marido de Flavia Ampelis. Museo Real de Antigüedades de Leiden (RMO). Foto: EDCS-18800066.

Un camino en sentido contrario fue seguido por Flavia Ampelis, que viajó de *Carnuntum* a Roma para depositar las cenizas de su esposo contenidas en una bella urna de mármol. La inscripción de esta urna cineraria, excepto la invocación a los dioses Manes, aparece grabada en un campo epigráfico moldurado, con forma de *tabula ansata*. El texto fue inscrito respetando una perfecta *ordinatio* (Fig. 2). El difunto era un importante liberto imperial de Antonino Pío. El traslado de sus restos mortales requirió de un permiso por parte del emperador, de lo que se deduce que el cuerpo había recibido ya una *perpetua sepultura*. En circunstancias como esta, el levanta-

miento de la tumba, considerada un *locus religiosus*, solo podía hacerse con la autorización de los pontífices o del propio emperador, en calidad de *pontifex maximus*²⁴. La inscripción pone de manifiesto el protagonismo de Flavia Ampelis, que se había ocupado primero del *funus* y luego del traslado y consagración de las reliquias. En el texto epigráfico aparece representada como una complaciente esposa, añorante del tiempo feliz en el matrimonio *sine ulla querella*. Es posible que el viaje que emprendió esta mujer a Roma para depositar la urna cineraria que contenía los restos de su difunto marido representara también para ella el de su propio retorno²⁵:

“A los dioses Manes. A Tito Elio Ticiano, liberto del emperador, encargado de los libros sacerdotales, fallecido en *Carnuntum*, a los 42 años, 3 meses y 19 días. A su marido, puro, dulcísimo e incomparable, que bien lo mereció y a quien enterró Flavia Ampelis, su esposa queridísima. Esta misma condujo sus reliquias con permiso del emperador y las consagró. Se lo dedicó a quien había vivido con ella 12 años, 3 meses y 21 días, sin ninguna queja”.

²⁴ Sobre el traslado del cadáver en época romana, en particular se realizaba desde una *perpetua sepultura*, cf. Laubry 2007: 156-160.

²⁵ *D(is) M(anibus) / T(it)o Aelio Aug(usti) lib(erto) Titiano prox(imo) / a libr(is) sacerdot(al)ib(us) def(uncto) Carnunt(o) / ann(or)um XXXXII m(ensium) III d(ier)um XIX marit(o) virgin(i) / dulciss(imo) et incomparabili bene/que merito quem funeravit / Fl(avia) Ampelis coniux carissima / et reliquias eius permissu Imp(eratoris) / ipsa pertulit consecravitque / cum q(uo) v(ixit) a(n)nos XII m(enses) III d(ies) XXI sine ulla / querella (CIL VI, 8878; ILS, 1685).*

Otra mujer, llamada Martina, trasladó supuestamente también los restos mortales de su marido a su lugar de origen, desplazándose para ello desde la Galia hasta la ciudad itálica de *Acelum* (Asolo). La inscripción que le dedicó en el lugar de destino puede datarse en el siglo IV. En ella consta que la dedicante había viajado por vías terrestres pasando por cincuenta mansiones. Teniendo en cuenta que solía haber unos veinticinco kilómetros entre una y otra mansión, Martina habría recorrido la distancia de unos 1.250 kilómetros y su viaje habría durado casi dos meses. La fragmentación de las primeras líneas de la inscripción nos impide conocer el nombre del esposo. Al igual que en el caso anterior, es posible que este viaje con una finalidad funeraria significara también el del regreso de la viuda a su propia patria²⁶:

“... que vivió más o menos 40 años. Martina, su querida esposa, que vino desde la Galia por 50 mansiones para que fuera conmemorada la memoria de su dulcísimo marido. Que descanses bien, dulcísimo marido”.

En otras ocasiones, fue el marido quien procuró el retorno a la ciudad de origen de la esposa fallecida, como ocurrió en el caso de Valeria Vincentia, cuyos restos mortales fueron llevados desde Tréveris hasta Pavía. En esta ciudad italiana se encontró el sarcófago con la inscripción, datada en el siglo IV, donde se dejó constancia del traslado del cuerpo. De acuerdo con la edad a la que murió Valeria Vincentia y la duración del matrimonio, ésta se habría casado a los 17 años. Probablemente abandonó su ciudad de origen a raíz del matrimonio, y se estableció en algún momento en *Augusta Treverorum*. Sin duda, el alto estatus social y económico del marido hizo posible el viaje póstumo de la esposa fallecida a la tierra de sus ancestros²⁷:

“A Valeria Vincentia, su esposa dulcísima, que vivió 27 años y 12 días. Se lo dedicó Fabio Mayano, casado con ella durante 10 años, 2 meses y 25 días, y quien se ocupó de trasladar su cuerpo en atención a sus méritos desde Tréveris hasta las tumbas de sus antepasados”.

²⁶ --- / qui vixi[t] an[nos] / plus minus XL / Martina cara coniux / quae venit de Gallia / per mansiones L ut / commemoraret memoriam du[lcis]/[si]mi mariti sui / bene qu(i)escas dulcissime / marite (CIL V, 2108; ILS, 8453).

²⁷ Val(eria) Vincentiae / co(n)iugi dulcissimae / qu(a)e vixit annis XXVII dieb(us) XII / Fabius Maianus in cuius matrimonio / fuit annis X m(ensibus) II d(iebus) XXV quiusq(ue) (!) corpus / ob merita eius a Treveris maiorum / sepulcra usque perduxit [t] (SpplIt 9 T, 51; Gabba, Tibiletti 1960: 253-262; AE 1992, 813).

3. COMPAÑERAS DE RUTA

En una urna cineraria etrusca conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Florencia aparece representado el viaje de una mujer en carro acompañada de otros viajeros (Fig. 3). Escenas de este tipo, que simbolizaban el paso del difunto o difunta al mundo de ultratumba, se encuentran reproducidas, con ciertas variantes, en distintos monumentos funerarios. En este ejemplar, se representa a una pasajera sentada en el interior de un *carpentum* de dos ruedas, tirado por una pareja de caballos o mulas. Está haciendo uso de un tipo de vehículo cubierto propio de miembros de la élite, incluidas las matronas. A pesar de la fragmentación, el relieve deja ver la presencia de otra figura humana dentro del carro, seguramente el marido, que sujeta a la mujer por el hombro. A la derecha, un jinete a caballo parece guiar a los viajeros. Junto a él marcha a pie un joven o esclavo, que viste un traje de viaje con capucha (*cucullus*). A la izquierda, otros tres personajes completan la comitiva, dos jóvenes y un adulto de mayor tamaño. Este último y uno de los jóvenes también portan *cucullus*. La escena que representa este relieve, aunque idealizada, refleja las condiciones materiales de los desplazamientos en época romana. En particular, muestra cómo viajaban las mujeres de alta condición social, por lo común acompañadas de sus maridos u otros miembros de su familia.



Figura 3. Representación del viaje de una mujer en una urna cineraria. Museo Arqueológico Nacional de Florencia. Foto: Manuel Ramírez Sánchez.

Desde los inicios de la época imperial fue habitual que los magistrados romanos acudieran a sus destinos en compañía de sus esposas. La vieja norma de dejar a la mujer en casa cuando el marido se ausentaba para ejercer un cargo oficial había caído en desuso, a pesar del intento fallido de A. Cecina Severo por reavivarla bajo el reinado de Tiberio. Sabemos por Tácito que en el año 21 este consular había propuesto al Senado que se prohibiera a los gobernadores llevar consigo a sus mujeres a las provincias²⁸. En un discurso encendido y fuertemente misógino defendió su propuesta ante los demás senadores, argumentando los muchos inconvenientes que suponía la presencia de las mujeres en los destinos de los magistrados, debido a las debilidades y defectos propios del sexo femenino. Su propuesta fue debatida y finalmente rechazada, tras las intervenciones en contra de Valerio Mesalino y Druso. El primero, sin contradecir del todo lo expresado por Severo Cecina acerca de la débil condición femenina, defendió en su alegato la conveniencia de que las mujeres acompañasen a sus maridos:

“Era cierto que algunas se habían dejado arrastrar por la ambición y la envidia. ¿Y qué? ¿Es que la mayor parte de los mismos magistrados no eran presas de múltiples pasiones? Pero no por eso se dejaba de enviar a nadie a una provincia. Los maridos se dejaban corromper con frecuencia por las perversiones de sus esposas; ¿pero acaso todos los solteros eran honrados? En cierto momento se consideraron oportunas las leyes Opias por exigirlo así los tiempos de la república, pero su rigor se disminuyó y mitigó después, cuando se consideró conveniente. En vano, decía, denominamos con otras palabras nuestra desidia, ya que solo del marido es la culpa si su mujer sobrepasa los límites establecidos. Es más, a causa de la debilidad del carácter de uno o dos estaría mal quitar a los maridos el poder compartir con ellas lo bueno y lo malo, y a la vez a ese sexo débil por naturaleza dejarlo abandonado y expuesto a sus propios caprichos y a las pasiones ajenas. Si a duras penas permanecían intactos los matrimonios con la presencia vigilante del marido, ¿qué pasaría si durante muchos años quedaran olvidados como si se tratara de un divorcio?”²⁹.

Por su parte, Druso trajo a colación el caso de Livia, que había seguido al emperador Augusto en sus viajes. Sin duda su ejemplo había calado hondo en la aristocracia romana del momento, como también el de otras damas que habían acompañado a sus esposos en largos periplos, tanto por oriente como por Occidente. Entre ellas cabe recordar a Agripina la Mayor, incansable compañera de viaje de Germánico, cuyas cenizas se había ocupado de traer ella misma desde Siria hasta

²⁸ Tac. *Ann.* 3.33-34.

²⁹ Tac. *Ann.* 3.34. Traducción de C. López de Juan en Cornelio Tácito: *Anales*, Alianza Editorial, Madrid 1993.

Roma. Precisamente, este hecho había tenido lugar dos años antes de la sesión del Senado a la que se refiere Tácito³⁰.

La forma en que concluyó el debate del año 21 suscitado por A. Cecina Severo revela que a comienzos del siglo I se había producido un cambio en la concepción de la movilidad femenina, al menos para ciertos representantes de la aristocracia romana. Ahora bien, este cambio no suponía el reconocimiento de una mayor libertad de movimiento para las mujeres. En realidad, el modelo republicano de matrona apegada a la vida doméstica sobrevivía. Tan solo se había adaptado a los nuevos tiempos. El crecimiento del Imperio romano desde finales de la República había implicado un aumento de los desplazamientos de magistrados y militares hacia destinos cada vez más alejados. En tales circunstancias de creciente movilidad y largas ausencias, la compañía de las esposas en los viajes comenzó a ser contemplada por parte de los varones como algo más ventajoso que inconveniente. Básicamente esta fue la conclusión defendida por Valerio Mesalino en el Senado.

La consecuencia que tuvo para las mujeres el cambio de mentalidad fue que al ideal de permanencia en el hogar de las matronas se superpuso otro: seguir a sus maridos allá donde estos fueran³¹. Una inscripción de la segunda mitad del siglo III en una placa de mármol dedicada por *Aurelius Sperchius* a su esposa en Roma refleja a la perfección esta idea de la movilidad geográfica asumida como una obligación de la mujer en el matrimonio. El texto, escueto pero contundente en su mensaje, dice así³²:

“A los dioses Manes de Faenia Filomena, que ha viajado a la provincia por piedad hacia su marido. Aurelio Esperquio a su esposa queridísima e incomparable”.

La provincia a la que había viajado Faenia Filomena ni siquiera se menciona en la inscripción, pues lo relevante en la biografía de esta mujer no era el destino geográfico, sino la *pietas* conyugal que había demostrado en vida al haber acompañado a su marido en el viaje.

Los caminos recorridos por las mujeres que seguían los pasos de sus parejas o esposos a lo largo del Imperio podían ser extremadamente largos. La historia de la ciudadana Octavia Capitolina constituye un excelente ejemplo. Una inscripción hallada en Mainz, partida en dos pedazos, guarda el recuerdo de la conmemoración

³⁰ Tac. *Ann.* 1.75.

³¹ Acerca de este debate, con referencias bibliográficas a estudios anteriores, cf. Barrett 2005: 301-314; Foubert 2016: 464-471; Carucci 2016: 173-176.

³² *D(is) M(anibus) / Faeniae Filumen(ae) / quae pietate co(n)iu/gi in provincia(m) pe/regrinata es(t) / Aurelius Sperchi/us uxori cariss/(i)mae et inconpa/rabili{s}(!)* (CIL VI, 17690).

de que fue objeto al morir, tanto ella como su joven hijo. El texto epigráfico dice que era oriunda de *Aelia Capitolina*, patria a la que también remitía su propio *cognomen*. Procedía por tanto de la colonia que el emperador Adriano había fundado en el año 131 sobre las ruinas de la destruida Jerusalén. Había estado casada con un centurión de la Legión VIII Augusta que había logrado el rango ecuestre, para él y para su hijo de corta edad³³. En la inscripción este último, que aún no había cumplido los tres años, aparece ya identificado con sus *tria nomina* y su condición de *eques Romanus*. Es posible que el padre y esposo, dedicante del monumento, hubiese conocido a Octavia Capitolina en oriente, tal vez coincidiendo con una campaña militar en la que hubiera participado. Juntos habrían realizado un largo camino hasta establecerse en *Mogontiacum*, quizás tras haber pasado por otros destinos intermedios³⁴:

“A los dioses Manes. A Octavia Capitolina, originaria de *Aelia Capitolina*, castísima y muy púdica esposa, incomparable. Vivió 32 años, 5 meses y cuatro días. Y a su hijo, C. Julio Nepociano, caballero romano, que vivió dos años once meses y doce días. Julio Valente, centurión de la Legión VIII Augusta, se ocupó de hacerlo”.

La presencia de mujeres en destinos lejanos puede manifestarse también de forma anónima e indirecta. Así ocurre en el caso de dos aras dedicadas en el siglo III a Fortuna *Redux* por parte de sendos *procuratores Augusti* destinados en *Asturica Augusta* (Astorga). Los nombres de los familiares que los acompañaban no se indican, pues todo el protagonismo de los monumentos recae en los dedicantes³⁵. Invocaciones a la diosa Fortuna con el epíteto de *Redux*, ‘que propicia el retorno’, eran propias de las ceremonias asociadas a los viajes de los emperadores desde Augusto y, por emulación, se hicieron también comunes entre militares y magistrados que se hallaban cumpliendo servicio oficial fuera de sus lugares de origen³⁶. Una de las aras de Astorga fue dedicada por *Pullius Maximus cum uxore et filio*³⁷ y la otra

³³ *D(is) M(anibus) / Octaviae Capitolinae / dom(o) Ael(ia) Capitolin(a) / castissimae ac pudic/issimae coniugi et / incomparabili vixit / ann(os) XXXII mens(es) V / dies IIII et C(aio) Iul(io) Ne/potiano eq(ui) Rom(ano) / filio eius vixit an/nos II mens(es) XI / dies XII Iul(ius) Vale/ns |(centurio) [I]eg(i)onis VIII A[ug(ustae)] / f(aciendum) c(uravit) (AE 1976, 494).*

³⁴ Stoll 2006: 270.

³⁵ Otras dos aras de Astorga fueron dedicadas también por *procuratores Augusti* con sus hijos (*cum liberis*), igualmente innombrados en la inscripción (*ERPLéon*, 39 y 81).

³⁶ Ruiz-Gutiérrez 2011: 213-216.

³⁷ *Fortunae / Bonae Reduci / Pul(lius) Maximus / proc(urator) Aug(usti) cum uxore / et filio (AE 1968, 233; ERPLéon, 35; HEp 2000, 34).*

por G. *Otacilius Octavius Saturninus cum filia et nepote*³⁸. En el segundo caso, la hija que acompañaba al padre junto con su propio hijo podría ser una viuda que había regresado a la *domus* paterna. Sabemos también por la epigrafía que otros dos procuradores destinados en *Asturica Augusta* enterraron en esta ciudad a sus esposas³⁹.

4. GUARDANDO LA AUSENCIA DE FAMILIARES

Las inscripciones dedicadas a los dioses para rogar por el retorno de un viaje se hicieron no solo a iniciativa de los viajeros, como en los ejemplos que se acaban de citar de Astorga, sino también de familiares o allegados suyos. En un trabajo reciente nos hemos ocupado del estudio de este tipo de testimonios que, además de documentar desplazamientos, muestran otra perspectiva de la movilidad geográfica⁴⁰. Las inscripciones latinas en las que consta de forma explícita el cumplimiento de un voto o la realización de una ofrenda por la ida y/o la vuelta de un viaje suman treinta y tres, excluyendo del cómputo las de carácter público referidas a emperadores u otros miembros de la casa imperial. La muestra es pequeña, pero refleja de forma fehaciente una tendencia clara: en la gran mayoría de los casos los viajeros eran hombres, raras veces acompañados de mujeres, según lo que consta en los textos epigráficos.

De hecho, solo hemos encontrado una inscripción donde se señala de forma inequívoca que la persona por la que se había rogado el retorno era una viajera. Se trata de la ciudadana Petronia Magna, citada en un ara votiva de grandes dimensiones (93 cm de altura) hallada en Marignac, en el territorio de la antigua ciudad aquitana de *Lugdunum Convenarum*. El monumento presenta restos de decoración en la cabecera y destaca por su excelente calidad (Fig. 4). Lo mandó erigir *pro salute et reditu* el actor *Fortunatus*, posiblemente un administrador que trabajaba para Petronia Magna. A juzgar por su nombre único podría ser un esclavo⁴¹:

“A Júpiter, el mejor y el más grande, por la salud y la vuelta de Petronia Magna. Fortunato se ocupó de hacer este ara con un sacrificio, así como para la salud suya y de todos los suyos. Cumplió con el voto de buena gana, porque lo merecía”.

³⁸ *Fortunae Reduci Sanctae / G(aius!) Otacilius Octavius / Saturninus v(ir) e(gregius) proc(urator) / Aug(usti) / dicavit cum filia et / nepote* (AE 1968, 234; ERPLéon, 36).

³⁹ CIL II, 2642 y 2643. Cf. Abascal Palazón 2011: 307.

⁴⁰ Ruiz-Gutiérrez 2019b: 33-51.

⁴¹ *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) // pro salute et / reditu Petroniae / Magnae Fortu/natus act(or) aram / cum hostia fecit / item pro salute su/a et suoru(m) omnium / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (CIL XIII, 37).

Esta inscripción llama la atención por la monumentalidad del soporte epigráfico y por la referencia que se hace en ella a la realización de un sacrificio (*hostia*). Todo parece indicar que Petronia Magna era una rica propietaria, quizás una terrateniente del lugar. Desafortunadamente, el motivo de su viaje no se menciona en el texto⁴².

Otra mujer, que se presenta como *matrona*, *Arruntia Hygia*, dedicó en Roma una inscripción a *Iuppiter Optimus Maximus Bronton* en cumplimiento de un voto que había contraído *pro reditu*⁴³. La identidad del viajero o viajera en este caso no aparece indicada en el texto epigráfico, de modo que cabe suponer que se trataba de la propia *Arruntia Hygia*.

Más frecuentes son las inscripciones donde las mujeres aparecen citadas como fieles que dedican ofrendas o cumplen votos por el retorno de viajeros masculinos, en principio familiares suyos. Por ejemplo, un ara hallada en la feligresía portuguesa de Açores (Celorico da Beira), consagrada también a *Iuppiter Optimus Maximus*, guarda el recuerdo del voto que *Arruntia Clara* cumplió por el regreso de *G. Silius Celsus*. El posible parentesco que unía a este personaje con la autora de la dedicatoria no se indica en el texto epigráfico⁴⁴.

En San Vicente de Alcántara (Badajoz) se conserva otro ara dedicada *pro salute et reditu* de *Lupus Alboni f.*, hermano de *Capinia Albonia*. Aparentemente esta última se ocupó de cumplir con el voto, ofreciendo un toro a Júpiter⁴⁵. Su rica ofrenda



Figura 4. Ara por el retorno de Petronia Magna. Museo Saint-Raymond de Toulouse. Foto: Jean-François Peiré.

⁴² Wierschowski 2001: 257 n.º 343.

⁴³ *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Brontonti / Arruntia Hygia / matrona / votorum suorum / compos / pro reditu{m} donum / solvit* (AE 1935, 130).

⁴⁴ *Pro sal(ute) / et redit(u) / G(ai) Sili Cel/si Arruntia / Clara Iovi / O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olvit)* (FE 103, 456; AE 2012, 686; HEp 2012, 763).

⁴⁵ *Iovi tauru/m pro salu/te et reditu / Lupi Albo/ni f(ili) Capini/ae / Alboniae / frat(ris) a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)* (CIL II, 606; AE 1962, 73; HEp 3, 101).

contrasta con el humilde exvoto dedicado por *Sextilia Propontis* a *Haera domina* por la vuelta de sus hijos. Fue hallado en Račice (Istria) y consiste en una pequeña placa de bronce con forma de *tabula ansata*, provista de orificios para ser colgada o suspendida en el interior de un posible santuario⁴⁶.

Estas inscripciones votivas, a las que habría que añadir otras donde no aparece explícita la fórmula *pro reditu* pero seguramente tuvieron la misma motivación, documentan viajes que finalizaron con el deseado regreso del viajero. Sin embargo, la epigrafía demuestra que no todos los votos se cumplieron ni todas las historias tuvieron un final feliz. Muchas inscripciones nos permiten detectar casos de personas que no regresaron a sus ciudades de origen, ya sea por voluntad propia o porque murieron de forma inesperada antes de un posible retorno e, incluso, en el propio camino de ida o de vuelta.

En otro estudio donde se analizan los cenotafios de la Hispania romana hemos llamado la atención sobre el fuerte protagonismo de las mujeres en calidad de dedicantes de este tipo de epigrafía funeraria⁴⁷. Seis de las ocho inscripciones hispanorromanas que mencionan personas sepultadas en un lugar distinto al de la erección del monumento fueron dedicadas por mujeres (una de ellas con su marido), y en las dos restantes la fragmentación impide saber quién o quiénes se habían ocupado del epígrafe. Los viajeros identificados en estos cenotafios eran hombres en todos los casos. El conjunto epigráfico incluye testimonios como el de *Coelia Romula*, que hubo de lamentar en *Conimbriga* la muerte y enterramiento de su hijo camino de Roma⁴⁸. Otras dos madres de la misma ciudad de *Conimbriga* igualmente tuvieron que asumir la conmemoración de hijos que habían sido sepultados en la capital del Imperio. Son los casos de *Claudia Vitalis* (junto con otra hija)⁴⁹ y *Publia Procula*⁵⁰.

Finalmente, en otro grupo de inscripciones de la Hispania romana donde no se indica el lugar de la sepultura, pero sí se especifica que la muerte había tenido lugar en el extranjero, vuelve a ponerse de manifiesto la misma tendencia: quienes

⁴⁶ *Haerae dominae / Sextilia Propontis / pro salute et / reditu / filiorum suorum / v(otum) l(ibens) s(olvit)* (CIL V, 8200; ILS, 3964).

⁴⁷ Ruiz-Gutiérrez 2013: 105-114.

⁴⁸ *D(is) M(anibus) / M(arco) Iul(io) Serano / ann(orum) XXXII / in itinere urb(is) / defuncto et / sepulto Coelia / Romula / mater filio / piissimo / et collegium / salutare / f(aciendum) c(uraverunt)* (CIL II, 379).

⁴⁹ *D(is) M(anibus) / [I]ulio Fortunato / [a]nn(orum) XXVIII / [Ro]mae sepulto / [Clau]dia Vitalis / mater / [Iul]ia soror* (FE 98, 443; AE 2012, 681; HEP 2012, 756).

⁵⁰ *D(is) M(anibus) / P(ublio) Lucani[o P(ubli) f(ilio)] / [R]eburrin[o] / ann(orum) XXXIIIIX / Romae / sepulto / Publia / Procula / mater* (CIL II, 382).

se habían desplazado eran hombres, mientras que las esposas, madres, hermanas e hijas aparecen representadas en la inscripción como dedicantes⁵¹.

5. CONCLUSIÓN

La epigrafía ofrece una imagen rica a la vez que sesgada de la movilidad femenina en el mundo romano. A juzgar por las inscripciones, la circulación de las mujeres por las vías del Imperio habría sido menor que la de los hombres, en correspondencia con su falta de protagonismo en la vida política y económica; pero es preciso tener en cuenta que el hábito epigráfico no se extendió a todas las esferas de la sociedad y, por lo tanto, el cuadro que puede obtenerse del estudio de los testimonios conservados no es completo. En general, las inscripciones se refieren más a los hombres que a las mujeres y reflejan más los comportamientos de las élites que los de las clases populares. Además, tienden a transmitir estereotipos.

Por otra parte, no es la menor frecuencia de la movilidad femenina, sino su distinto signo, lo que marca la diferencia principal entre hombres y mujeres. Los viajes y cambios de residencia en el caso de la mujer estuvieron en gran medida asociados a la vida familiar. El matrimonio suponía para ella el traslado a un nuevo domicilio y a veces también a una nueva patria. Como ya se ha dicho, a esto se añade que desde los inicios de la época imperial fue común que las esposas acompañasen a los magistrados y militares a los lugares donde estos fueran destinados, de modo que una parte importante de la movilidad de las mujeres quedó supeditada a la de sus maridos. Un gran número de inscripciones permite observar el alcance de este fenómeno, aunque no en toda su magnitud, pues por lo común solo se pone de manifiesto cuando la muerte de uno de los esposos había acontecido fuera de su patria de origen. Si se había producido un retorno, lo normal es que el viaje o traslado temporal no haya dejado huella epigráfica.

En el caso de migraciones permanentes, la no desvinculación de la *civitas* de *origo* tras el traslado y su transmisión hereditaria con independencia del domicilio dificultan la identificación de los migrantes en las inscripciones, tanto hombres como mujeres. Por otra parte, la itinerancia laboral de carácter cotidiano o pequeño alcance y los movimientos estacionales asociados al trabajo tienden a no documentarse en las inscripciones, a menos que se asocien a acontecimientos trágicos, como en el caso de la citada Urbanilla. Lo mismo cabe decir de los viajes por motivos familiares, entre los que se encuentra la visita de parientes. Como es lógico, los des-

⁵¹ Véase el catálogo completo de inscripciones en el artículo ya citado, Ruiz-Gutiérrez 2013: 116-118.

plazamientos de corto recorrido o que habían implicado una ausencia pasajera no merecieron ser recordados, debido a su carácter banal. Ejemplos como el de *Maccusa Muceris* y su hermana escapan a esta regla.

Los viajes de mujeres para trasladar los restos mortales de parientes y proceder a su conmemoración fúnebre aparecen citados especialmente cuando el itinerario seguido había sido largo. En tales circunstancias los desplazamientos ponían de manifiesto, además de la pervivencia del sentimiento de arraigo hacia la ciudad de origen, la *pietas* familiar de quienes se habían ocupado del traslado; de ahí que esta motivación encuentre eco en la epigrafía.

Por último, las inscripciones dedicadas a los dioses por el retorno de maridos, hijos y otros familiares reflejan otra perspectiva de la movilidad. En estos casos las mujeres aparecen representadas en su rol tradicional de custodias de la casa, guardando la ausencia de sus seres queridos.

En suma, las mujeres transitaban por espacios similares a los de los hombres, pero en circunstancias diferentes. La visibilidad de sus movimientos es mucho menor, aunque no falten ejemplos singulares, al margen de la tendencia general. Las inscripciones nos cuentan historias de mujeres que migraron junto con su familia, que siguieron los pasos de sus esposos hasta destinos lejanos y que viajaron de forma esporádica para visitar a sus parientes o cumplir con sus deberes familiares. La experiencia del desarraigo e integración en tierra extraña les afectó tanto como a los hombres, pero su libertad de movimiento siempre fue menor. Sin duda la realidad fue más diversa y compleja que la visión proyectada por la epigrafía, pero la conclusión general a la que ésta permite llegar es clara: las mujeres fueron más compañeras de ruta que protagonistas de sus propios viajes.

ABREVIATURAS

- AE *L'Année Épigraphique* (Paris 1888 ss).
- CIL *Corpus Inscriptionum Latinarum* (Berlin 1863).
- CIL II²/5 *Corpus Inscriptionum Latinarum. II, Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera. 5, Conventus Astigitanus* (Berlin-New York 1998).
- CIL II²/7 *Corpus Inscriptionum Latinarum. II, Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera. 7, Conventus Cordubensis* (Berlin-New York 1995).
- CILA 2.3 *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. 2.3, J. González Fernández, La Campiña* (Sevilla 1996).
- CLE E. Bücheler, E. Lommatzsch (eds.), *Carmina Latina Epigraphica* (Leipzig 1930).
- CLEAfrigue P. Cugusi, M. T. Sblendorio Cugusi, *I Carmina Latina Epigraphica non-Bücheleriani delle province africane* (Bologna 2012).
- CLEBética C. Fernández Martínez, *Carmina Latina Epigraphica de la Bética romana* (Sevilla 2007).
- CLEHisp P. Cugusi, *Carmina Latina Epigraphica Hispanica post Buechelerianam collectionem editam reperta cognita* (Faenza 2012).
- ERPLeón M. A. Rabanal Alonso, S. M. García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización* (León 2001).
- FE *Ficheiro Epigráfico. Suplemento de Conimbriga* (Coimbra 1982 ss).
- HEp *Hispania Epigraphica* (Madrid 1989 ss).
- ILS H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae* (Berlin 1892-1916).
- SpplIt *Supplementa Italica. 9, A(miternum), T(icinum)* (Roma 1992).

BIBLIOGRAFÍA

Abascal Palazón 2011: J. M. Abascal Palazón, “La administración itinerante en la Hispania Citerior. El funcionario y su familia”, en J. M. Iglesias Gil, A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano* (Santander 2011) 289-317.

Álvarez Melero 2014: A. Álvarez Melero, “*Ex Vrbe aduenta*. Mujeres de viaje de Roma a las provincias”, en A. Caballos Rufino, E. Melchor Gil (eds.), *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma* (Sevilla 2014) 131-158.

Armani 2009: S. Armani, “*Modesta Modesti filia*”, pérégrine et *Pacensis*? Onomastique et statut dans les colonies romaines de Lusitanie”, en J.-G. Gorges, J. d’Encarnação, T. Nogales Basarrate, A. Carvalho (eds.), *Lusitania romana entre o mito e a realidade* (Actas da VI Mesa-Redonda Internacional sobre a Lusitânia Romana. Cascais, 2004) (Cascais 2009) 421-450.

Armani 2011: S. Armani, “*Origo* et liens familiaux dans la péninsule Ibérique”, en J. M. Iglesias Gil, A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano* (Santander 2011) 67-92.

Barrett 2005: A. A. Barrett, “Aulus Caecina Severus and the Military Woman”, *Historia* 54.3 (2005) 301-314.

Bruun 2016: Ch. Bruun, “Tracing Familial Mobility: Female and Child Migrants in the Roman West”, en L. de Ligt, L. E. Tacoma (eds.), *Migration and Mobility in the Early Roman Empire* (Leiden-Boston 2016) 176-204.

Carucci 2016: M. Carucci, “The Dangers of Female Mobility in Roman Imperial Times”, en E. Lo Cascio, L. E. Tacoma (eds.), *The Impact of Mobility and Migration in the Ro-*

man Empire (Proceedings of the Twelfth Workshop of the International Network Impact of Empire. Rome, June 17-19, 2015) (Leiden-Boston 2016) 173-190.

Foubert 2011: L. Foubert, "The Impact of Women's Travels on Military Imagery in the Julio-Claudian Period", en O. Hekster, T. Kaizer (eds.), *Frontiers in the Roman World* (Proceedings of the Ninth Workshop of the International Network Impact of Empire, Durham, 16-19 April 2009) (Leiden-Boston) 349-361.

Foubert 2016: L. Foubert, "The Lure an Exotic Destination: the Politics of Women's Travels in the Early Roman Empire", *Hermes* 144.4 (2016) 462-487.

Foubert 2020: L. Foubert, "The Spinning of the Wheels: Women's Travel Stories in Latin Funerary Inscriptions", *Gerión* 38.1 (2020) 137-156.

Gabba, Tibiletti 1960: E. Gabba, G. Tibiletti, "Una signora di Treviri sepolta a Pavia" *Athenaeum* 38 (1960) 253-262.

González 2018: J. González, "La correspondencia entre Trajano y Plinio", en J. González, J. C. Saquete (coords.), *Marco Ulpio Trajano. Emperador de Roma* (Sevilla 2018, 2ª ed.) 13-75.

Hemelrijk 2020: E. A. Hemelrijk, *Women and Society in the Roman World. A Sourcebook of Inscriptions from the Roman West* (Cambridge 2020).

Hernández Pérez 2001: R. Hernández Pérez, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Anejo 43 de Cuadernos de Filología) (Valencia 2001).

Laubry 2007: N. Laubry, "Le transfert des corps dans l'empire romain. Problèmes d'épigraphie, de religion et de droit romain", *MEFRA* 119-1 (2007) 149-188.

Mirón Pérez 2013-2014: M. D. Mirón Pérez, "La movilidad espacial de mujeres y su identificación en la Bética romana", *HAnt* 37-38 (2013-2014) 299-323.

Navarro Caballero 2017: M. Navarro Caballero, *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine* (Bordeaux 2017).

Ruiz-Gutiérrez 2011: A. Ruiz-Gutiérrez, "Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas de Hispania y las Galias", en J. M. Iglesias Gil, A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano* (Santander 2011) 201-224.

Ruiz-Gutiérrez 2013: A. Ruiz-Gutiérrez, "Peregre defuncti: observaciones sobre la repatriación de restos mortales y la dedicación de cenotafios en la Hispania romana (siglos I-III)", *Veleia* 30 (2013) 95-118.

Ruiz-Gutiérrez 2019a: A. Ruiz-Gutiérrez, "Ciudadanía y residencia en Hispania citerior: una reflexión sobre la movilidad", en E. Ortiz-de-Urbina (coord.), *Ciudadanías, Ciudades y Comunidades cívicas en Hispania (de los Flavios a los Severos)* (Sevilla 2019) 305-327.

Ruiz-Gutiérrez 2019b: A. Ruiz-Gutiérrez, "Moyens pour assurer le retour du voyageur à l'époque romaine: les offrandes *pro reditu*", en A. Burkardt (dir.), *Médiateurs et instances de médiation dans l'histoire du voyage* (Limoges 2019) 33-51.

Stanley 1990: F. H. Stanley Jr., "Geographical Mobility in Roman Lusitania: an Epigraphical Perspective", *ZPE* 82 (1990) 249-269.

Stoll 2006: O. Stoll, "Legionäre, Frauen, Militärfamilien. Untersuchungen sur Bevölkerungsstruktur und Bevölkerungsentwicklung in den Grenzprovinzen des Imperium Romanum", *JRGZ* 53.1 (2006) 217-344.

Tacoma 2016: L. E. Tacoma, *Moving Romans. Migration to Rome in the Principate* (Oxford 2016).

Wierschowski 2001: L. Wierschowski, *Fremde in Gallien – “Gallier” in der Fremde. Die epigraphisch bezeugte Mobilität in, von und nach Gallien vom 1. bis 3. Jh. n. Chr. (Texte – Übersetzungen – Kommentare)* (Stuttgart 2001).

Woolf 2013: G. Woolf, “Female Mobility in the Roman West”, en E. Hemelrijk, G. Woolf (eds.), *Women and the Roman City in the Latin West* (Leiden-Boston 2013) 351-368.